



UNIVERSIDAD JEAN PIAGET

Otorga a

**WENDI GUADALUPE
BAUTISTA DOMINGUEZ**

El título de



LICENCIATURA EN DERECHO

*Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según acuerdo
No. 2002097 de fecha 12 de mayo de 2000, en
atención a que terminó los estudios correspondientes
el día 29 de septiembre de 2005.*

H. Veracruz, Ver., a 5 de marzo de 2007.

La Rectora

M.E. María de la Paz Delfín Vargas

EL PRESENTE TITULO, FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE
WENDI GUADALUPE BAUTISTA DOMINGUEZ

QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE
LICENCIATURA EN DERECHO



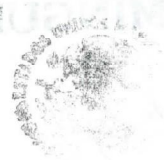
Y APROBÓ CONFORME ESTUDIOS DE POSGRADO
EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL 2007
QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO No. 1-D FOJA No. 31

H. VERACRUZ, VER. A 5 DE MARZO DE 2007

LIC. MARCELO VALENZUELA HERNÁNDEZ
SECRETARIO ACADÉMICO

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LA
COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA
No. 06433 DEL LIBRO No. DE-6

México, D. F., 24 de mayo de 2007



RICARDO FABIAN HERNÁNDEZ GARDUÑO
RESPONSABLE DE CERTIFICACIÓN ESCOLAR
Dirección General de Educación Superior Universitaria
S.E.P.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CERTIFICACIÓN

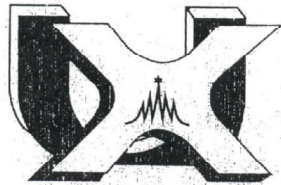
REVISADO Y COMPROBADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 432
del libro A-333
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 10
cédula No. 05357767
México, D.F. a 27 de Mayo de 2007
EL REGISTRADOR

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

08-2737-1



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.



"Saber para Trascender"

UNIVERSIDAD DE XALAPA

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A

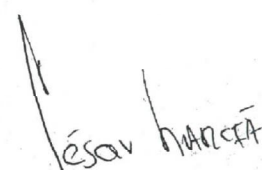
Wendi Guadalupe Bautista Domínguez

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS DE LA
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL,
GENERACIÓN 2005-2007

"Saber para Trascender"

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., OCTUBRE 13, 2007


DRA. ISABEL SOBERANO DE LA CRUZ
RECTORA


LIC. CÉSAR AUGUSTO GARCÍA SOBERANO
VICE-RECTOR ACADÉMICO

